

PROCESO HISTORICO

Colectivismo y economía del mercado

Por el Rev. Ricardo Fuentes Castellanos

— 1 —

La tendencia actual hacia el colectivismo que se ha venido acentuando cada vez más desde el final de la II Guerra Mundial con el dominio de la Rusia Soviética sobre Europa Oriental y del maoísmo en Asia, no es sino el resultado lógico de un proceso histórico de la continua infiltración izquierdista en los medios intelectuales de Occidente.

Del punto de vista católico esta tendencia hacia el izquierdismo no es sino la consecuencia o resultado lógico del proceso de "secularización" de la cultura Occidental. Este proceso histórico-cultural ha sido estudiado tanto por dos famosos autores ingleses, Hillaire Belloc y Cristopher Dawson, como por el alemán de origen italiano, Romano Guardini.

Mientras que modernamente no sólo los mencionados autores sajones sino que también el francés, Henri Massis, el húngaro, Thomas Molnar, residente en EE. UU. y profesor en el "New York College" y el belga Marcel de Corte, además de otros autores alemanes, italianos y españoles; ya hacia fines del siglo XVII, el famoso escritor, político y diplomático español, Diego de Saavedra y Fajardo, a quien le tocó asistir al crepúsculo de la era de la CONTRA REFORMA con la famosa paz de Westfalia, la calificó acertadamente, como "La locura de Europa".

Al declinar la Europa de la Contra Reforma que estuvo dominada por la Casa de Austria, el comienzo de la Era Moderna con la hegemonía de la Casa de Francia, en lo político implicó el advenimiento del ABSOLUTISMO, que llega a su apogeo hacia fines del siglo XVIII con el llamado "Despotismo Ilustrado".

En el aspecto religioso y cultural, el fin de la era de la CONTRA REFORMA, significó la decadencia de la Escolástica. Después de la época del "Siglo de Oro" español que implicó un auge extraordinario de la Escolástica; hacia fines del siglo XVII solamente se destacan dos figuras filosóficas prominentes dentro del pensamiento católico, el Dominico, Juan de Santo Tomás, y el jesuita, Francisco Suárez, que inicia una tendencia filosófica-teológica, discrepante en muchos puntos vitales de la doctrina de Santo Tomás de Aquino. No obstante las cualidades filosóficas de estos autores hispanos, su influencia en la cultura europea fue reducida ante el impacto de dos importantes autores heterodoxos: el francés, Renato Descartes, y el judío portugués, Baruch Spinoza.

El cartesianismo o filosofía de Descartes expuesta en su famosa obra "Discurso del Método", ha sido considerada como des-

—Favor pase a la página 21.

Fusas y femifusas

Por Aida de Verdi

ENCABEZAMIENTOS

MOROSOS

"JUICIOS EJECUTIVOS A

MOROSOS HARA ALCALDIA".

Ojalá que "caigan" los morosos y con ese PISTO supriman los "CHIMBORAZOS" de basura que han convertido a la bella Metrópoli Amurallada en una ciudad fetida, dijo una vecina cuya pituitaria no puede curar ni el Otorrino. Y luego agregó: "Que perdome mi Rey; pero yo no he perdido el juicio"...

PARACELSO

PROCURAN CONTRARRESTAR ALZA EN EL PRECIO DE LAS MEDICINAS"...

La canción no es nueva, co-

—Favor pase a la página 21.

Hoy en la Historia

Por The Associated Press.

Hoy es miércoles, 17 de septiembre, 261° día de 1980. Restan 105 días para finalizar el año.

1480.— Real Cédula de los Reyes Católicos ordenando el establecimiento del tribunal del Santo Oficio, en España.

1516.— Real Cédula designando al Dominico Bartolomé de las Casas Informador y Consejero de la Comisión que había de revisar las Leyes de Indias.

1665.— Fallece a los 60 años de edad Felipe IV, de España.

1787.— Estados Unidos adopta una Constitución Federal.

1828.— Chile adopta su primer-

—Favor pase a la página 11.

UN BREVE ANALISIS

El pensamiento vivo de Arce

Por el Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz

— II —

Pero, puesto que los antecedentes son parte de la función, ellos deben estar dentro de la ley. Y por tanto, debía haber una ley de preparación del voto. Y la hubo en efecto. Fue el decreto de 8 de agosto de 1823 dictado por la Asamblea Federal Constituyente, en donde se fundieron las ideas de Arce y de los demás proindependientes sobre el voto. Se introdujo así en la historia política de Centro América un rasgo esencialmente original en la democracia americana. En síntesis, esa ley disponía la formación de partidos políticos por medio de los municipios bajo cuya protección estarían. En esas sociedades, los socios tratarían y discutirían toda clase de materias políticas; conferenciarían sobre la mejor manera de llenar las necesidades nacionales, tomando en cuenta las medidas adoptadas por las naciones cultas de la tierra; se sometería al análisis de la crítica los medios puestos en práctica para resolver los problemas de la República. Las sesiones podían ser presenciadas por cualquier ciudadano. En cada sesión se leía el acta anterior y a continuación el Secretario leía los decretos y órdenes emanados de la Asamblea Nacional y los papeles públicos nacionales y extranjeros. A continuación se hacía uso de la tribuna. Luego venían las discusiones. El Secretario tomaba un resumen de todo lo discutido y resuelto y lo asentaba en un acta. Esta prohibió tratar asuntos religiosos y exponer en público la conducta privada de los ciudadanos. Había censores que velaban por el cumplimiento de esa regla. Se llevaba un libro en el cual se anotaban los nombres de los socios que se hubieran distinguido por su honor y patriotismo, haciendo mención también de los "discursos elocuentes, proyectos útiles, acciones recomendables que hubiesen distinguido a un socio".

Parece que el originalismo sistema se llevó a la práctica durante tres años, después de promulgado el decreto citado.

Y antes de la publicación de esa ley, Arce que dominó con su varonil arrojo y en su preclaro talento a las masas electorales desde 1813, hasta la proclamación de la República Federal, inculó cuanto pudo esas ideas en el pueblo. Y fue así como en diciembre de 1813, el partido independiente cuyo jefe secreto era Arce, ganó a la monarquía las elecciones de Alcaldes de los barrios. Los electos eran casi siempre los mismos que he mencionado como miembros prominentes de la conjuración en cada barrio.

Asimismo triunfaron sobre los monarquistas en la elección de los individuos del Ayuntamiento. Fue sencillamente hermosa esa victoria. San Salvador inermemente dio muestras de unidad colectiva.

—Favor pase a la página 9.

BREVE ANALISIS

Los siete pecados capitales del terrorismo

Por Paul Johnson

Tomado de The New Republic

Entre las pocas certidumbres de la década de los ochenta está sin duda la amenaza de terrorismo en todo el mundo. Si antes era un fenómeno aislado, su impacto pernicioso es ahora un lugar común. La razón por la que esta siniestra estrategia ha encontrado un lugar tan seguro en el arsenal del mundo, y lo que este fenómeno significa para las naciones civilizadas de todas partes, es analizada aquí por Paul Johnson, periodista británico y ex director de la destacada revista, The New Statesman.

— I —

Es erróneo enfocar el terrorismo como uno de muchos síntomas de un malestar profundamente arraigado en nuestra sociedad, como parte de una pauta de violencia que comprende la delincuencia juvenil, las tasas cada vez más elevadas de hechos delictuosos, los disturbios estudiantiles, el vandalismo y el pandillerismo, y que puede ser atribuida a la sombra de la bomba H, a las crecientes tasas de divorcio, a los inadecuados servicios de previsión social y a la pobreza. Este análisis generalmente desemboca en la vacía y derrotista conclusión de que en la sociedad misma radica la falla: "Todos somos culpables".

El terrorismo internacional no forma parte de un problema humano general. Es un problema específico e identificable por derecho propio. Y porque es específico e identificable, porque puede ser aislado del contexto que lo produce, es un problema remediable. Eso es lo primero que debemos entender claramente.

Decir que es remediable no equivale a subestimar el tamaño y el peligro del problema. Por el contrario: es casi imposible exagerar la amenaza que representan el terrorismo para nuestra civilización. Como nos lo ha recordado el asesinato de Lord Mountbatten y otras 21 personas a manos del ERI provisional, la amenaza es más inmediata — y por lo tanto, en cierto sentido, más seria — que el riesgo de la guerra nuclear, la explosión demográfica, la contaminación mundial o el agotamiento de los recursos de la Tierra. Estos peligros a nuestra civilización pueden ser, están siendo, o han sido, reñados. No ocurre así con la amenaza del terrorismo. Todo lo contrario. Aumenta en forma constante, y una razón de que constituya una amenaza tan grande y creciente es que muy pocas personas del mundo civilizado — gobiernos y parlamentos, TV y periódicos, el público en general — toman en serio el terrorismo.

La mayoría de las personas, al carecer de un conocimiento adecuado de la historia, tienden a subestimar la fragilidad de una civilización. No entienden que las civilizaciones caen y surgen y que pueden ser, y han sido, destruidas por fuerzas malignas. En la historia conocida ha habido por lo menos tres eras de oscuridad. Una tuvo lugar en el tercer milenio a. de C. y acabó con la civilización del Antiguo Imperio egipcio, la cultura que construyó las pirámides. Otra tuvo lugar hacia finales del segundo milenio a. de C. y destruyó el Imperio Romano en Occidente en el siglo V. d. de C. Le tomó a Europa 800 años recuperarse de ese desastre, en términos de organización, capacidad técnica y nivel de vida.

—Favor pase a la página 29.

UNA VOZ DE ALERTA

— I —

Por Joaquín Roy

La prensa española en peligro de muerte

BARCELONA. Hace varias semanas escribí un artículo en forma de protesta a causa de un editorial que Arturo Villar, Director de OPINIONES y de ALA había publicado denunciando la injerencia de poder militar español en las labores de "Diario 16", el rotativo madrileño que había publicado un escrito aludiendo a una intencionalidad militar. Debido a que por aquellas fechas parecía que en América — norte y sur — la habían tomado con España (asaltos de embajadas, consejos acerca de cómo llevar una democracia), sentí la debilidad patriótica por una sola vez en muchos años, y me lancé a dejar bien alto el derecho español a la autodeterminación, e incluso llegué a escribir que en España disfrutamos de una total libertad de un militar inconsciente. Me equivoqué de plano. El incidente no es más que un eslabón en la cadena que está atezando la libertad de expresión en España. Un estudio a fondo de los incidentes es prueba irrefutable.

En la superficie, la prensa española puede sentirse orgullosa. Con una Constitución que respalda la libertad de expresión y el secreto profesional, el periodista español puede sentirse tan independiente como el norteamericano. Además, la existencia de una numerosa prensa de partido y de una serie de revistas de diversa ideología, puede proporcionarle la alternativa que no le presta la prensa americana. Merrill y Fisher incluyen en la reciente edición de "The Elite Press" a tres rotativos españoles: "El País", "La Vanguardia" y ABC. Teniendo en cuenta que en este ranking de los cincuenta mejores periódicos del mundo no están incluidos

ni "Excelsior" de México ni "La Nación" de Buenos Aires, puede decirse que el periodismo español ha llegado a la mayoría de edad. Ahora bien, al mismo tiempo la Asociación de Prensa de Barcelona ha publicado un estudio en el que España figura entre los países de mínima difusión de periódicos, por debajo de los cien ejemplares por cada 1.000 habitantes. Este "honor" solamente es superado en Europa por Grecia, Albania y Portugal. Josep Pernaut, Presidente de la Asociación y Director de "Mundo Diario" señala algunas de las causas: los aumentos sucesivos del costo, la competencia de la radio y la televisión estatal y la desaparición de lectores desentendados por las informaciones publicadas. El cierre de publicaciones y la fusión urgente de otras han sido algunos de los remedios efectuados. Quizá como símbolo significativo, "El Diario de Barcelona", fundado a finales del siglo XVIII, el primer diario de Europa, está a punto de desaparecer... Pero hay otra causa que está contribuyendo a esta destrucción de la prensa: la presencia (o supervivencia) de un estado que paradójicamente sigue funcionando pertrechado de unas leyes franquistas, sin hacer caso de una constitución democrática.

La chispa ya la conocemos: el director de "Diario 16" fue conminado a declarar ante la autoridad militar y a revelar las fuentes de un artículo. Al negarse, se le comenzó a instruir proceso militar por insultos a las Fuerzas Armadas y desacato a la autoridad. El resultado fue su destitución y el subsiguiente pase como asesor de "El País", una especie de refugio medieval ante la furia del señor feudal.

Desde que Rafael Conte y Jesus de la Serna recalcaron allí, es constante el trasvase de periodistas brillantes perseguidos por la justicia o por la empresa. Según parece, los responsables de "Diario 16" abandonaron a su suerte al director.

El segundo incidente grave ha sido precisamente el ataque oficial contra el director de "El País", Juan Luis Cebrián, quien a estas horas se estará preguntando en qué país vivimos. El 9 de abril de 1979 se publicó en el prestigioso diario liberal un editorial titulado "Prensa y democracia" donde a una periodista como propias de un sistema "nazi o de Amin Dada". La furia de los estamentos del Poder Judicial fue contundente, pero la Audiencia Provincial de Madrid solamente castigó a Cebrián con una multa de 5.000 pesetas (unos 80 dólares), dictaminando que no había delicto. El fiscal, mal perdedor, apeló al Supremo, y este alto cuerpo judicial, en casi un empate de votos, ha condenado a Cebrián a tres meses de cárcel, y en la inhabilitación civil potencial durante dos años. Es lógico que comenzarán a llover improperios, denuncias, cartas abiertas y recogidas de firmas. Aunque Cebrián no llegó a cumplir la condena físicamente, pues se conmutó en condicional, lo cierto es que este nuevo incidente ha dejado oscilando la cimitarra estatal sobre la cabeza de los periodistas, y ha hecho que los ojos se vuelvan hacia la legión de causas semejantes, pendientes de sentencia o juicio. Tampoco es de extrañar, por lo tanto, la ira del director de ALA y OPINIONES, a tono con el encuentro de periodistas europeos que tras su reunión en Madrid "confirmó la falta de libertad de expresión en España".

En la segunda parte de este artículo veremos algunos ejemplos. (ALA).